



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de su sexto período de sesiones

(27 de mayo de 2005 y 13 y 24 de febrero de 2006)

Corrección

1. **Sección A del capítulo I del proyecto de resolución**

Apartado d) del párrafo 5

No se aplica al español.

2. **Sección A del capítulo I del proyecto de resolución**

El apartado b) del párrafo 11 *debe decir lo siguiente:*

Tratando temas que figuren en el programa de trabajo plurianual, con el objetivo de intercambiar con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques puntos de vista regionales y subregionales al respecto;

3. **Sección A del capítulo I del proyecto de resolución**

El párrafo 29 *debe decir lo siguiente:*

Decide que el Foro debería organizar, dentro del límite de los recursos existentes, un grupo de trabajo especial de composición abierta que se reuniera durante un máximo de cinco días para estudiar el contenido del instrumento jurídicamente no vinculante a fin de ayudar al Foro en sus debates, basándose en los documentos y las observaciones a los que se refieren los párrafos 27 y 28 *supra*; el Grupo debería convocarse con el plazo suficiente para que sus conclusiones pudieran estar disponibles en todos los idiomas antes del séptimo período de sesiones del Foro y debería estar abierto a todos los Estados miembros, los miembros de las organizaciones que integran la Asociación de colaboración en materia de bosques y los representantes de los grupos principales;

4. **Sección A del capítulo I del proyecto de resolución**

Párrafo 31

No se aplica al español.